

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Solicitud para la consulta sobre la calidad monumental que guarda un inmueble específico, colindancia con un Monumento Histórico y/o su inclusión en una zona de monumentos históricos
INAH-02-003

Fecha de publicación del formato en el DOF			Fecha de recepción		
DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Expediente número		Centro INAH		Ventanilla número	

Ubicación del inmueble o predio

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Av. Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calz., Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior	Número interior	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre las calles:
Calle posterior		
Nombre con el que se le conoce (en su caso):		

Croquis de localización

"De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)."

**GOBIERNO DE
MÉXICO****CULTURA**
SECRETARÍA DE CULTURA**Contacto:**

C.P. 06020, Estado Ciudad de México,
Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, Calle
Correo Mayor N°. 11 Planta Baja
Tel. 41660780 Ext. 413027 Y 413028.

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Datos del propietario y/o poseedor

CURP/RFC:		Nombre, denominación o razón social:
Lada (Opcional):	Teléfono fijo:	
Teléfono móvil:		Correo electrónico:

Domicilio

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Av. Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calz., Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Estado:	Municipio o Alcaldía:

Datos generales del solicitante

CURP:		Nombre(s):
Primer apellido		Segundo apellido (Opcional):
Lada (Opcional):	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:		

Domicilio

Código postal:	Calle: (Ejemplo: Av. Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calz., Corredor, Eje vial, etc.)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Estado:	Municipio o Alcaldía:	

Requieres expedición de la ficha de catálogo de monumentos históricos:

☐ Sí☐ No

Declaraciones

Bajo protesta de decir verdad y sabedor de las penas en que incurrir los falsos declarantes, de conformidad con lo establecido en el Art. 311 del Código Penal para la Ciudad de México en Materia Común y Art. 247 del Código Penal Federal para toda la República en Materia Federal.

De acuerdo con el artículo 42 fracción VI y VII del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de diciembre de 1975, acepto la realización de inspecciones por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

De igual forma, en caso de ser necesario a juicio del Instituto, acepto otorgar fianza que garantice a satisfacción del instituto, el pago por los daños que pudiera sufrir el monumento histórico.

**GOBIERNO DE
MÉXICO****CULTURA**
SECRETARÍA DE CULTURA**Contacto:**

C.P. 06020, Estado Ciudad de México,
Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, Calle
Correo Mayor N°. 11 Planta Baja
Tel. 41660780 Ext. 413027 Y 413028.

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Nombre del solicitante y/o propietario o poseedor:

Firma

Nombre de la persona que recibió:

Firma

Se hace de su conocimiento que todos los datos personales recabados para la realización del presente trámite, se encuentran protegidos de conformidad con lo que establece la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Usted podrá verificar el aviso de privacidad integral y simplificado en el siguiente vínculo: <https://inah.gob.mx/transparencia/8139>.

GOBIERNO DE
MÉXICOCULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA**Contacto:**

C.P. 06020, Estado Ciudad de México,
Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, Calle
Correo Mayor N°. 11 Planta Baja
Tel. 41660780 Ext. 413027 Y 413028.

Secretaría de Cultura
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Información general del trámite INAH-02-003

¿Sabías que...?

¿Por qué es necesario realizar este trámite?

Cuando estés interesado por saber si un inmueble específico tiene un valor como Monumento Histórico o tiene alguna relación con ellos o tan solo si se encuentra dentro de una zona de monumentos, puedes solicitar esta información al Instituto Nacional de Antropología e Historia. De acuerdo con los artículos 35 y 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Características del trámite

Las características de este trámite han sido registradas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley General de Mejora Regulatoria (D.O.F. 18/05/2018); puedes consultar el contenido en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

Para llevar a cabo el trámite en los Estados de la República Mexicana acude a las Ventanilla Únicas instaladas en cada Centro INAH, cuyos domicilios y teléfonos los puede consultar en la página web www.tramites.inah.gob.mx.

En la Ciudad de México la Ventanilla Única de Atención al público se encuentra en la calle de Correo Mayor no. 11, planta baja, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. Teléfono 41660780 Ext. 413028 y 413027.

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Horario de recepción de solicitudes de trámite: lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

El trámite se realiza de manera personal, presentando la solicitud debidamente llenada, así como la documentación requerida en original y copia en formato digital. La documentación necesaria que debes adjuntar a la solicitud es la siguiente:

1. Copia de identificación oficial del solicitante.
2. Fotografías a color de la fachada del inmueble, así como de sus colindantes. (Mínimo presentar tres fotografías)

El plazo de respuesta es:

- * 10 días hábiles, Si no se encuentra enlistado en el Decreto Presidencial ni en el catálogo de Monumentos Históricos del INAH.
- * 3 días hábiles, Si el inmueble se encuentra enlistado en el Decreto Presidencial y/o catalogado.

Los días son contados a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de recepción de la solicitud.

Trámite gratuito.

En caso de existir, y de así requerirlo el solicitante, la respuesta se acompaña de la ficha de catálogo de monumento histórico que obra en los acervos de este Instituto.

En tal caso el monto a pagar se determina con base al factor de actualización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de lo establecido en el artículo 179 fracción III de la Ley Federal de Derechos.

Criterio de resolución del trámite:

- Es indispensable verificar si el inmueble cuenta con algún decreto específico que declare su valor monumental.
- Es indispensable verificar si el inmueble se encuentra enlistado en el decreto presidencial que declara una zona de monumentos históricos determinada.
- Es indispensable verificar si el inmueble se encuentra en el catálogo de monumentos históricos del INAH.

El formato deberá ser firmado de manera autógrafa.

Aclaraciones, dudas y/o comentarios

El Instituto Nacional de Antropología e Historia pretende ofrecer un servicio de calidad, si deseas hacer llegar alguna consulta escríbenos a tramites@inah.gob.mx o acude a nuestra página en internet: www.tramites.inah.gob.mx o bien comunícate al teléfono 41660780 Ext. 413027 y 413028. Si tienes algún comentario, sugerencia o queja, por favor háznoslo saber llenando el formato que se encuentra a tu disposición en la Ventanilla Única.



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Contacto:

C.P. 06020, Estado Ciudad de México,
Alcaldía Cuauhtémoc, Col. Centro, Calle
Correo Mayor N°. 11 Planta Baja
Tel. 41660780 Ext. 413027 Y 413028.